POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1167

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCION N° 1155 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2017, QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2017 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS - ID N° 324669.

Asunción, 18 de diciembre de 2017

VISTO: Los antecedentes de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos ID N° 324669, la ampliación del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 83/17 elaborado por el Comité de Evaluación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas en fecha 14 de diciembre de 2017, ha rectificado algunos puntos del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 83/2017 de fecha 06 de noviembre del corriente.

Que, habiendo concluido la ampliación del informe principal, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las normativas vigentes en materia de contrataciones públicas, refiere en su apartado N° 16 *"RECOMENDACIÓN: Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en la presente ampliación del Informe N° 83/2017 y demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, RECOMIENDA rectificar la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el Mantenimiento y Reparaciones menores de fotocopiadoras y Equipos Informáticos en el Lote N° 11 Mantenimiento y Reparación Menor de Fotocopiadora Konica Minolta (Con Repuestos Originales)-Prog. 2.1.7, quedando de la siguiente manera: A Y J SERVISCOM de JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ por el monto total mínimo de G. 2.500.000.- (Guaranies dos millones quinientos) y hasta el monto total máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones)".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Artículo 1° **RECTIFICAR** el Artículo 1°, de la Resolución N° 1155 de fecha 11 de diciembre de 2017, el cual queda redactado como sigue:

ADJUDICAR, *la Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2017 por Subasta a la Baja Electrónica para el Mantenimiento y Reparaciones Menores de Fotocopiadoras y Equipos Informáticos – ID 324669, a las firmas: COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández: por el monto total mínimo de G. 152.500.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones quinientos y hasta el monto total máximo de G. 235.000.000.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones), en los Lotes N° 1 al 10, 12 y 13 y A Y J SERVISCOM de JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ por el monto total mínimo de G. 2.500.000.- (Guaraníes dos millones quinientos mil) y hasta el monto total máximo de G. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones), en el Lote N° 11.*

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/q2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

GERMAN REAL MEDINA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete